



MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE NECESIDAD E IDONEIDAD DE CONTRATO PRIVADO DE ENAJENACION DE VEHICULOS

Se emite la presente memoria en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28, 63 y 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por las que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como en el artículo 73 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, Reglamento General de La Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. OBJETO Y CALIFICACIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por las que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante (LCSP), el contrato privado consistente en la **ENAJENACION MEDIANTE SUBASTA PUBLICA DE VEHICULOS MUNICIPALES DECLARADOS EFECTOS NO UTILIZABLES POR LA ENTIDAD**, resulta necesario en su tramitación, por cuanto que se ajusta al cumplimiento y realización de los fines institucionales.

La codificación correspondiente es la siguiente:

- CPV: 34100000- Vehículos a motor.
- Anexo IV LCSP: SÍ NO

Dado que se trata de un contrato patrimonial se adjunta el preceptivo informe de patrimonio sobre la propiedad y disponibilidad de los bienes afectados.

Se hace constar que, que se trata de un contrato de carácter patrimonial, excluido del ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público, en el artículo 9 que regula las relaciones jurídicas, negocios y contratos excluidos en el ámbito del dominio público y en el ámbito patrimonial, aplicándose su legislación específica salvo en aquellos casos en que expresamente se declaren de aplicación las prescripciones de la presente ley.

La contratación a realizar se califica como contrato privado, de conformidad de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público.

El procedimiento que se aplicará al presente contrato será el de subasta pública al alza, de acuerdo con el artículo 112.2 del Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, en concordancia con el artículo 143 de la Ley 33/2003 de 03 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FSGTOFAES5WMCDQEQQVZ6GQ	Fecha	06/10/2021 15:22:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN CARLOS LÓPEZ DEL AMO (Concejal)		
Firmado por	BASILIO LÓPEZ TRUJILLO (Técnico Medio)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7FSGTOFAES5WMCDQEQQVZ6GQ	Página	1/8





2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD

Se motiva la necesidad de tramitar el contrato, dado que la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en sesión ordinaria celebrada el día 30/04/2021, adopto entre otros el siguiente acuerdo:

DECLARACIÓN COMO EFECTO NO UTILIZABLE DE UNA RELACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES y por tanto el responsable del parque móvil, entiende que debería procederse a su venta para no incurrir en costes derivados de su mantenimiento.

En el anexo I se detalla el precio base y mínimo a ofertar para cada uno de los lotes (IVA EXCLUIDO).

Por otra parte, se proyecta alcanzar un contrato al objeto de satisfacer las necesidades antes señaladas, que resulta idóneo en cuanto a su objeto y contenido, tanto en cuanto por su naturaleza y tipología contractual, plazo y precio.

El contrato se ha dividido en 10 LOTES. No hay limitación ni el número de lotes al que pueden licitar ni en el número en el que puedan ser adjudicatarios:

LOTE 1.-

Barredora aspiración autopropulsada

Marca: RAVO
Modelo: 4000 ST
Matricula: E-4014-BCC
Fecha matriculación: 20/11/2002
Carburante: Diésel
Observaciones: Sin ITV, motor roto no funciona

LOTE 2.-

Camión basculante dos ejes

Marca: Pegaso
Modelo: 1216
Matricula: M-5048-JG
Fecha matriculación: 11/11/1988
Carburante: Diésel
Observaciones: Sin ITV, por excesos de humos

Camión de baldeo dos ejes

Marca: Pegaso

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FSGTOFAES5WMCDQEKKVZ6GQ	Fecha	06/10/2021 15:22:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN CARLOS LÓPEZ DEL AMO (Concejal)		
Firmado por	BASILIO LÓPEZ TRUJILLO (Técnico Medio)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7FSGTOFAES5WMCDQEKKVZ6GQ	Página	2/8





Modelo: 1121
Matricula: M-9501-JV
Fecha matriculación: 03/05/1989
Carburante: Diésel
Observaciones: Sin ITV, motor auxiliar roto, funciona con arreglos Pendientes

Camión basculante dos ejes

Marca: Pegaso
Modelo: 1217
Matricula: M-5478-KZ
Fecha matriculación: 24/04/1990
Carburante: Diésel
Observaciones: Sin ITV, funciona con arreglos Pendientes

LOTE 3.-

Camión grúa doble gancho con caja basculante dos ejes.

Marca: Mercedes
Modelo: ATEGO
Matricula: M-5337-ZP
Fecha matriculación: 05/07/2000
Carburante: Diésel
Observaciones: Sin ITV, funciona pendiente de arreglos. Grúa PM

LOTE 4.-

Camión basurero carga trasera de dos ejes

Marca: Mercedes
Modelo: 1828 L (ECONIC)
Matricula: 1759-CYC
Fecha matriculación: 12/07/2004
Carburante: Diésel
Observaciones: Sin ITV, caja de cambios rota

Camión basurero carga trasera de dos ejes

Marca: Mercedes
Modelo: 2024
Matricula: M-9584-PV
Fecha matriculación: 04/10/1994
Carburante: Diésel
Observaciones: Sin ITV, grupo trasero roto.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FSGTOFAES5WMCDQEKQVZ6GQ	Fecha	06/10/2021 15:22:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN CARLOS LÓPEZ DEL AMO (Concejal)		
Firmado por	BASILIO LÓPEZ TRUJILLO (Técnico Medio)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7FSGTOFAES5WMCDQEKQVZ6GQ	Página	3/8





LOTE 5.-

Camión basculante dos ejes

Marca: Nissan

Modelo: L-80

Matricula: M-5543-LH

Fecha matriculación: 11/07/1990

Carburante: Diésel

Observaciones: Sin ITV, funciona pendiente de reparacion

LOTE 6.-

Tractor 4x4 con pala 1000

Marca: Same

Modelo: SOLAR 60 DT

Matricula: M-19910-VE

Fecha matriculación: 16/02/1989

Carburante: Diésel

Observaciones: Sin ITV, mal estado general por tiempo parado

LOTE 7.-

Camión basurero carga trasera de tres ejes

Marca: Mercedes

Modelo: 2524 L

Matricula: M-0271-VF

Fecha matriculación: 27/10/1997

Carburante: Diésel

Observaciones: Sin ITV, compactador roto, no arranca

Camión basurero carga trasera de tres ejes

Marca: Mercedes

Modelo: 2524 L

Matricula: M-9585-PV

Fecha matriculación: 04/10/1994

Carburante: Diésel

Observaciones: Sin ITV, compactador roto, no arranca

Camión basurero carga trasera de tres ejes

Marca: Mercedes

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FSGTOFAES5WMCDQEQKVZ6GQ	Fecha	06/10/2021 15:22:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN CARLOS LÓPEZ DEL AMO (Concejal)		
Firmado por	BASILIO LÓPEZ TRUJILLO (Técnico Medio)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7FSGTOFAES5WMCDQEQKVZ6GQ	Página	4/8





Modelo: 2524 L
Matricula: M-9586-PV
Fecha matriculación: 04/10/1994
Carburante: Diésel
Observaciones: Sin ITV, compactador roto, no arranca

LOTE 8.-

Dumper obra

Marca: Ausa
Modelo: SENIOR 150 DH
Matricula: M-19429-VE
Fecha matriculación: 10/08/1988
Carburante: Diésel
Observaciones: Sin ITV,

Dumper obra

Marca: Ausa
Modelo: SENIOR 1500 DS
Matricula: M-02937-VE
Fecha matriculación: 08/05/1980
Carburante: Diésel
Observaciones: Sin ITV

Dumper obra

Marca: Ausa
Modelo: 150 DH-PLUS
Matricula: M-28004-VE
Fecha matriculación: 25/09/1997
Carburante: Diésel
Observaciones: Sin ITV, barra seguridad rota

LOTE 9.-

Furgón basculante caja cerrada

Marca: Nissan
Modelo: TRADE 100
Matricula: M-3840-XB
Fecha matriculación: 18/02/1999
Carburante: Diésel
Observaciones: Sin ITV.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FSGTOFAES5WMCDQEKQVZ6GQ	Fecha	06/10/2021 15:22:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN CARLOS LÓPEZ DEL AMO (Concejal)		
Firmado por	BASILIO LÓPEZ TRUJILLO (Técnico Medio)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7FSGTOFAES5WMCDQEKQVZ6GQ	Página	5/8





LOTE 10.-

Furgón cesta alumbrado

Marca: Iveco

Modelo: 35-8.1

Matricula: M-3330-PV

Fecha matriculación: 22/09/94

Carburante: Diésel

Observaciones: Sin ITV, exceso de humos

3. TIPO DE LICITACION.

El precio de adquisición ofertado deberá ser igual o superior al tipo de licitación señalado para cada lote, ya que la subasta implica la oferta en alza del precio propuesto por el Ayuntamiento. El importe de licitación se fija de acuerdo con la valoración técnica realizada, siendo la siguiente:

LOTES	VEHICULO	PRECIO DE SALIDA
LOTE 1	Barredora aspiración autopropulsada	600,00 €
LOTE 2	3 Camiones Basculantes dos ejes (Pegaso)	3.000,00 €
LOTE 3	Camión grúa doble gancho con caja	6.500,00 €
LOTE 4	2 Camiones basurero carga trasera dos ejes	4.500,00
LOTE 5	Camión basculante dos ejes (Nissan)	1.000,00 €
LOTE 6	Tractor 4x4 con pala 1000	1.000,00 €
LOTE 7	3 Camiones basureros carga trasera de 3 ejes	2.000,00 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FSGTOFAES5WMCDQEKVZ6GQ	Fecha	06/10/2021 15:22:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN CARLOS LÓPEZ DEL AMO (Concejal)		
Firmado por	BASILIO LÓPEZ TRUJILLO (Técnico Medio)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7FSGTOFAES5WMCDQEKVZ6GQ	Página	6/8





LOTE 8	3 Dumper obra	1.000,00
LOTE 9	Furgón basculante caja cerrada	1.000,00 €
LOTE 10	Furgón cesta alumbrado	1.000,00 €

El precio es adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante la correcta estimación de su importe, atendiendo al precio general de mercado, en el momento de fijar el presupuesto de licitación.

El precio del contrato no está sujeto a IVA, si no al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, cuyo pago deberá asumir el adjudicatario.

El presente contrato no implica gasto para esta Administración por cuanto no se precisa consignación presupuestaria.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** serán los siguientes, hasta un **máximo de 100 puntos**:

CRITERIOS ECONÓMICOS: MEJOR OFERTA ECONÓMICA: hasta un máximo de 100 puntos

De conformidad con lo previsto en el artículo 137.2 de la LPAP, la adjudicación en el procedimiento de la subasta se efectuará a favor de quien presente la oferta económica más ventajosa.

Por otra parte, y de manera supletoria, el artículo 146.1 de la LCSP, determina que cuando en la adjudicación del contrato se utilice un solo criterio, se establecerá mediante precio o el coste del ciclo de vida del producto, de conformidad con lo establecido en el artículo 148 de este mismo texto legal.

Criterio precio: El precio se valorará asignando el máximo de puntuación a la mejor oferta y cero puntos al mismo precio de licitación, el resto de forma proporcional. **Máximo 100 puntos.**

La asignación se realizará asignando el máximo de puntos a la mejor oferta y el resto de forma proporcional, descartando aquellas proposiciones que no igualen o sean inferior al tipo de licitación, siguiente fórmula:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FSGTOFAES5WMCDQEQQVZ6GQ	Fecha	06/10/2021 15:22:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN CARLOS LÓPEZ DEL AMO (Concejal)		
Firmado por	BASILIO LÓPEZ TRUJILLO (Técnico Medio)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7FSGTOFAES5WMCDQEQQVZ6GQ	Página	7/8





$$\text{PUNTOS (X)} = 100 \times (\text{P(X)} - \text{P(TIPO)}) / (\text{P(MAX)} - \text{P(TIPO)})$$

Siendo:

- (100) = nº máximo de puntos a asignar
- PUNTOS(X) = Puntuación obtenida por la Empresa X
- P(X) = Presupuesto ofertado por la Empresa X
- P(TIPO) = Presupuesto tipo de licitación
- P(MAX) = Presupuesto máximo ofertado

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, la adjudicación provisional recaerá sobre el primero que hubiera presentado su oferta, para lo cual se atenderá a la fecha de entrada en el registro señalado en la convocatoria.

5. ORGANO RESPONSABLE Y ORGANO DE ASISTENCIA

De conformidad con lo señalado en el art. 62 de la LCSP, se designa como responsable del contrato a D. Basilio Lopez Trujillo

Así mismo, se designa para formar parte del Órgano de Asistencia a D. Basilio Lopez Trujillo.

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con Código Seguro de Verificación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FSGTOFAES5WMCDQEQKVZ6GQ	Fecha	06/10/2021 15:22:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN CARLOS LÓPEZ DEL AMO (Concejal)		
Firmado por	BASILIO LÓPEZ TRUJILLO (Técnico Medio)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7FSGTOFAES5WMCDQEQKVZ6GQ	Página	8/8

